Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CENTRO DE ADULTOS DE ÁVILA										
CÓDIGO: 05005504										
DIRECCIÓN: C/ CASIMIRO HERNÁNDEZ, 7										
LOCALIDAD: ÁVILA										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☒	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ANA OLGA SÁEZ HERNÁNDEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 27/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El centro ocupa un edificio de unos 60 años, con los problemas que esto supone. Es una construcción que ha tenido que sufrir numerosas modificaciones a lo largo de su vida, ya que ha sido utilizado para diversos fines. Actualmente nuestro centro utiliza aproximadamente la mitad del edificio. Una de las plantas es cedida habitualmente por la Dirección Provincial de Educación a diversas instituciones de carácter benéfico. Otra parte del edificio está ocupada por una sección del IES “José Luis López Aranguren” y, por último, otra planta viene siendo ocupada por los componentes de la Banda de Música de Ávila. Esto hace que los problemas con el edificio sean frecuentes. También se hace necesaria la gestión de los recursos compartidos: fundamentalmente gastos de calefacción y electricidad.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Es un centro público abierto a todas las personas que tengan al menos 18 años o los cumplan en el año en que comience el curso; de forma excepcional se permite la asistencia de alumnos/as mayores de 16 años que cumplan ciertos requisitos según legislación, necesitando para ello la aprobación del Servicio de Inspección.

El alumnado es muy heterogéneo porque también es diversa la oferta de enseñanza.

En el caso de la ESPA podemos distinguir tres tipos de alumnos. Un alumnado joven, que ha dejado sus estudios en los institutos y busca la oportunidad de obtener el título de la ESO en un centro de adultos. Por otro lado, alumnos de mayor edad que dejaron sus estudios hace años, normalmente para trabajar y deciden en un momento dado retomarlos para mejorar su vida laboral o simplemente por el placer de aprender. Es un alumnado que está trabajando y con carga familiar, por tanto, con poco tiempo para los estudios. Y también, alumno inmigrante que, aunque tenga estudios, no los tienen homologados en nuestro país y tienen que comenzar en el módulo I.

En los talleres, sin embargo, suele ser un alumnado mayor, en muchos casos, ya jubilados que disponen de tiempo libre y quieren dedicar parte de este tiempo a aprender alguna de las actividades que ofertamos.

En las otras enseñanzas, personas de avanzada edad que pretenden refrescar y enriquecer su formación personal, alumnado inmigrante y alumnado que proviene de múltiples nacionalidades con la intención de aprender español o minorías en situación de riesgo o exclusión social que luchan por salir de la situación de marginación en la que se encuentran.

El alumnado en el centro penitenciario es mayoritariamente español. Hay un porcentaje elevado de internas afectadas por el consumo de sustancias tóxicas, lo que incide considerablemente en su aprendizaje y en la actividad educativa. También contamos con internas con tratamiento psiquiátrico. En general, el alumnado se caracteriza por falta de concentración, falta de hábitos de trabajo, falta de continuidad

en la actividad y falta de motivación personal, que requieren de refuerzos inmediatos.

La motivación de este alumnado es principalmente:

- Terminar la educación secundaria obligatoria y conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Prepararse para poder acceder a los ciclos formativos de grado medio o superior
- Promocionar y mejorar en su trabajo o, preparar una oposición.
- Cualificarse profesionalmente.
- Ocupar su tiempo de una forma provechosa, descubrir el placer de aprender por aprender.
- Socializar y/o afrontar situaciones personales complicadas en su trayectoria vital.
- Adquirir un mayor nivel cultural, afrontar la era digital intentando obtener una mayor autonomía personal.

Nuestro alumnado crea su propio proyecto vital y en él inserta de manera voluntaria sus estudios. Para muchos, la época de estudiante ya pasó y probablemente supuso un fracaso.

El trabajo, la familia y el estudio ocupan gran parte de su tiempo, por lo que estudiar supone un verdadero reto para su fuerza de voluntad. Son alumnos que valoran y miden su tiempo lo que no favorece su participación en actividades del Centro que no sean las estrictamente relacionadas con sus estudios, como las de representación del alumnado en los distintos órganos o en actividades extraescolares. Los horarios están diseñados para que las actividades lectivas estén concentradas y no le generen pérdidas de tiempo y los proyectos curriculares deben definir bien los objetivos y competencias básicas, de forma que fomenten el autoaprendizaje y que valoren su experiencia de la vida.

1.2.2. Profesorado.

El Claustro está formado por un total de 24 profesores. Son 7 profesores de primaria (2 maestras dan clase en el Centro Penitenciario de Brieva), 1 profesor técnico y los 16 restantes son profesores de secundaria. Básicamente el profesorado de secundaria se

dedica a las enseñanzas de ESPA o los talleres de informática e inglés y los maestros a las enseñanzas de Competencia lingüística en lengua castellana y en los Niveles de Iniciación y de Conocimientos Básicos, aunque hay una profesora de primaria que imparte las clases del Ámbito de la Comunicación en los módulos I y II, además de la competencia lingüística en lengua extranjera del nivel I. El profesor técnico se encarga de la enseñanza de cocina. Sin embargo, y en función de las necesidades, se producen excepciones a esta regla. Por ejemplo, el profesorado de educación secundaria puede impartir Competencia lingüística en lengua castellana o en inglés y algún maestro impartir clases de ESPA, así como que los profesores técnicos impartan optativas de ESPA.

1.2.3. Equipo directivo.

Está formado por la Directora, el Jefe de Estudios y la Secretaria.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

La comunicación con el CFIE es fluida, ya que uno de los profesores actúa como coordinador. Por un lado, informa al claustro de los materiales y recursos didácticos que allí se ofrecen y por otro, informa al CFIE sobre las necesidades de formación que se demanden. Además, informa al claustro de todos los cursos ofertados a través del correo electrónico.

El Centro también colabora y participa en las distintas campañas promovidas por las ONG, y asociaciones sin ánimo de lucro, como la Cruz Roja.

A través del Departamento de Orientación, el Centro se relaciona con los tutores de aquellos alumnos/as que están en algún Centro de Protección de la Infancia o en un Centro de Menores.

El Centro de Adultos de Ávila colabora con el Ayuntamiento, ya que un representante del mismo forma parte del Consejo Escolar. Esta persona es la encargada de transmitir la información relativa a campañas educativas organizadas por el Ayuntamiento, material

educativo pedagógico que ofrece, y la posibilidad de participar en actos culturales, etc.

Además, como parte del programa de aprendizaje servicio que se pretende llevar a cabo en el centro, las relaciones con diversas instituciones y entidades del entorno se verán ampliadas.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

El centro viene manteniendo colaboraciones periódicas con Cáritas, Cruz Roja, ACCEM, Red Madre y Fundación Madrina; así mismo cede el salón de actos y otras dependencias a la Banda Municipal del Ayuntamiento de Ávila, a la asociación Hablemos, a la Asociación de Juventudes Musicales de Ávila, a la Asociación de Novelistas Abulenses "La sombra del Ciprés", la Asociación de Autismo y la coral "Amicus Meus".

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.

7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.

8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.

9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.

10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

11. Contribuir a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, promoviendo así la valoración social del trabajo.

2.2 Valores

1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.

2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.

5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.

6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

8. Adaptación a los cambios asociados a la digitalización, transición ecológica y sostenibilidad ambiental en los sectores productivos.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Estamos comprometidos con los principios constitucionales y las directrices marcadas por la declaración de derechos humanos. Tratamos de procurar a nuestros alumnos/as una educación democrática e ideológicamente neutral, que les guíe como ciudadanos adultos responsables. Es un centro ideológicamente pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas. La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad, raza y creencias. Velamos por la educación para la salud y el consumo, la paz, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la cooperación con el tercer mundo, fomentando actitudes que hagan posible una óptima convivencia. Se hará especial hincapié en la coeducación para la igualdad de sexos. Concebimos la educación como una actividad que parte de la realidad social del entorno, que se implica en la solución de sus problemas, se adapta a una realidad cambiante y busca la equidad. Creemos que una verdadera implicación con el entorno consiste en potenciar actividades relacionadas con el mismo, fomentando las actitudes constructivas con relación al medio ambiente, con el patrimonio cultural y con sus costumbres. El aprendizaje debe suponer desarrollo y crecimiento personal, por ello nos proponemos como meta una educación integral para la vida, trabajando las distintas capacidades de nuestros alumnos (físicas, afectivas, intelectuales, sociales, de relación con los demás,...) y fomentando el desarrollo de la iniciativa necesaria para poner en uso las anteriores. Nuestro Centro ofrecerá a sus alumnos una educación integradora que atienda a la diversidad de capacidades y ritmos evolutivos de los adultos, y adecuado a sus características personales y sociales; integral, en la medida en que se desarrollan todas las dimensiones básicas de la persona, con el objetivo final de llegar a una educación personalizada. La educación que debe proporcionar el Centro ha de crear en el alumnado el compromiso personal de búsqueda honesta y decidida de la verdad científica, artística y ética. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, se extenderá a todos los niveles y sectores de la comunidad educativa. Propugnaremos una gestión participativa y democrática; organizaremos los

elementos humanos, materiales y funcionales favoreciendo las relaciones del centro con las instituciones del entorno.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.

2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva y la resolución de problemas

3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos

4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes

5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable y la gestión emocional

6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo

7.Digitalización de las acciones formativas desarrollando acciones de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje con la ayuda de la tecnología digital.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado y la evaluación periódica de resultado

2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.

3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente y en la toma de decisiones

4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación efectiva

5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales y la formación en competencias digitales del profesorado

6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	☐	Pri.	☐	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☒

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐

Otros elementos de la oferta	That's English! ☐ Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.
https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☐
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☐
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.2.5 Proyecto curricular (EOI).	☐
4.2.6. Propuesta curricular Escuelas de Arte	☐
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	☐
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☐

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	☐
5.2 Plan de convivencia.	☒
5.3 Plan de orientación.	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
5.7 Plan de Acogida.	☐
5.8 Plan de lectura.	☐
5.9 Plan Digital.	☐
5.10 Plan de formación del profesorado.	☐
5.11 Plan de mejora.	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐
5.14 Programas internacionales.	☐
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
5.16 Plan/Sistema de Gestión de Calidad.	☐
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- Página Web del Centro
- Aula Virtual

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico

2. Equidad e Inclusión

3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa

4. Gestión y Liderazgo

5. Innovación y Tecnología Educativa

6. Grado de satisfacción de la comunidad educativa..

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y Cuestionarios

2. Observación Directa

3. Análisis Documental

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo

2. Claustro de profesores

3. Consejo Escolar

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica

2. Formativa o continua

3. Sumativa o intermedia

4. Final o de impacto

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA , a 28/10/2026

Firmado por ***7957** SUSANA GARCIA (R: ****8160*) el día 28/10/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Susana García Ramos

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.